

**PLAN DIVISIONAL ACADÉMICO DE DESARROLLO 2014-2017:
PROPUESTAS DE LA COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS**

EJE TEMÁTICO DOCENCIA	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
<p>OBJETIVO 1 <i>Incrementar la acreditación del idioma y satisfacer la demanda de cursos de lenguas extranjeras</i></p>	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>1.1 Reorganizar los programas de impartición de los cursos regulares, de requisito, de certificaciones y de los talleres</p>	<p>1.1.1 Identificar los requisitos de acreditación del idioma en los planes de estudio de las licenciaturas y los posgrados de cada División</p> <p>1.1.2 Asesorar a las instancias divisionales en la revisión (y en su caso modificación) de los requisitos de idioma en los planes de estudio, de ingreso y titulación de las licenciaturas y los posgrados, así como en una nueva redacción de los requisitos</p> <p>1.1.3 Redefinir los criterios utilizados por la CELEX para la acreditación del idioma, por ejemplo establecer un filtro de 200 créditos cubiertos a fin de poder inscribir la lengua</p> <p>1.1.4 Identificar las nuevas necesidades de acreditación y de demanda de cursos en cada División atendiendo indicadores como cantidad de solicitantes, necesidad escolar del curso, idioma de elección y modalidades de cursos</p>
<p>OBJETIVO 2 <i>Garantizar la calidad de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas</i></p>	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>2.1 Actualizar los programas de estudio de inglés, francés y alemán asegurando su congruencia con los auxiliares didácticos utilizados</p>	<p>2.1.1 Revisar los programas de estudio buscando mayor congruencia en la distribución de los contenidos por niveles</p> <p>2.1.2 Valorar la pertinencia y la vigencia de los manuales utilizados y hacer los ajustes debidos</p> <p>2.1.3 Actualizar la bibliografía de los programas de estudio</p> <p>2.1.4 Complementar los programas con nuevos materiales didácticos</p>

<p>2.2 Diversificar las modalidades de cursos y talleres a nivel licenciatura.</p>	<p>2.2.1 Facilitar el establecimiento de tutorías a distancia con instituciones de la lengua meta</p> <p>2.2.2 Asegurar la impartición de cursos y talleres de preparación y entrenamiento a las diversas certificaciones institucionales (Certificaciones A, B y C y Comprensión de Lectura) y continuar con los cursos establecidos de preparación al TOEFL Institucional y de TFI</p> <p>2.2.3 Asegurar la continuidad de los convenios divisionales con la SEP para la colaboración de asistentes de lengua</p> <p>2.2.4 Igualar los cursos Sabatinos a los cursos Regulares en número de horas , calidad de programas y modalidades de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera</p>
<p>2.3 Reestructurar los instrumentos de evaluación utilizados actualmente para asegurar su congruencia con la práctica docente y con los nuevos programas de estudio.</p>	<p>2.3.1 Revisar junto con las coordinaciones de posgrado de las tres Divisiones las necesidades de acreditación del idioma y de adecuación de las certificaciones</p> <p>2.3.2 Diseñar cursos presenciales y/o en línea que respondan a las necesidades de los posgrados de cada División en las lenguas requeridas</p> <p>2.3.3 Crear cursos por objetivos específicos orientados a facilitar la movilidad y el intercambio académico</p>
<p>OBJETIVO 3 <i>Fomentar el uso y aprovechamiento de la tecnología en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras</i></p>	
<p>ESTRATEGIAS</p>	<p>LINEAS DE ACCIÓN</p>
<p>3.1 Desarrollar la enseñanza/aprendizaje a distancia en sus diversas modalidades</p>	<p>3.1.1 Ofrecer a los profesores cursos y talleres de formación y actualización tecnológica con valor curricular</p> <p>3.1.2 Asegurar la realización de cursos mixtos (compuestos de sesiones presenciales y a distancia) para las tres lenguas e impulsar las modalidades existentes</p> <p>3.1.3 Utilizar modelos de <i>outsourcing</i> impartidos por instituciones pares (BUAP, Univ. Veracruzana, Colima, Pachuca, UNAM, etc.) para introducir cursos totalmente a distancia reforzando el Objetivo 1 de este plan</p>

	3.1.4 Ampliar la infraestructura del Centro de Recursos mediante la adecuación de los espacios, la actualización de los materiales didácticos interactivos y la creación de repositorios virtuales (mediateca, videoteca, audioteca)
--	--

EJE TEMÁTICO INVESTIGACIÓN	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
OBJETIVO 4 <i>Facilitar la realización de proyectos de investigación que tengan incidencia en la docencia de las lenguas extranjeras</i>	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
4.1 Integrar a alumnos de Servicio Social de las tres Divisiones en los proyectos de investigación relacionados con la docencia.	4.1.1 Facilitar la experimentación de proyectos de investigación que incidan en la docencia
	4.1.2 Asegurar la infraestructura y el apoyo administrativo para la participación de alumnos en los proyectos que tengan incidencia en la docencia
	4.1.3 Asegurar la aplicación de becas para perfeccionar el aprendizaje de la lengua extranjera a alumnos de excelencia

EJE TEMÁTICO DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
OBJETIVO 5 <i>Impulsar actividades de difusión de la cultura que sensibilicen a los alumnos en los valores institucionales</i>	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
5.1 Promover la asistencia y participación de los alumnos de la CELEX en eventos culturales.	5.1.1 Facilitar visitas a centros culturales, bibliotecas y mediatecas relacionadas con las lenguas extranjeras
	5.1.2 Impulsar la movilidad estudiantil mediante la facilitación administrativa y el establecimiento de colaboraciones con Centros de Lenguas de instituciones pares

	5.1.3 Facilitar la asistencia y la participación de los alumnos de CELEX en exposiciones, conciertos, talleres y eventos que den a conocer las culturas extranjeras
	5.1.4 Promover ciclos de cine-debate , literatura, escritura-lectura, artes, en lengua extranjera
5.2 Integrar a la CELEX a redes académico-culturales intra e inter institucionales	5.2.1 Difundir las actividades culturales de la CELEX a través de UAM Radio y de los medios tecnológicos de comunicación (página web, página de la unidad, publicidad, spots, etc.)
	5.2.2 Favorecer la creación de actividades y espacios culturales que promuevan valores institucionales
	5.2.3 Establecer nuevas redes académicas que promuevan la interculturalidad y la diversidad

GESTIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVO 5

La Administración al servicio de la Academia: Reestructuración de los procesos operativos de la CELEX

5.1 Asegurar con las instancias correspondientes el número necesario de salones, de profesores y de horarios adecuados para alcanzar los objetivos de docencia

5.2 Agilizar el proceso de registro en línea a los cursos, certificaciones y servicios de CELEX

5.3 Implementar el proceso de inscripción en línea para garantizar un equilibrio entre la oferta y la demanda de cursos de lenguas

5.4 Establecer nuevos mecanismos eficaces de pago de servicios de CELEX vía Terminal Punto de Venta (TPV) haciendo indispensable el uso de la credencial